

## 1. Objetivos del proyecto

Esta reseña describe las características generales y los objetivos del proyecto de investigación terminológica “Definición y análisis de la fraseología jurídico-ambiental. Banco terminológico de la fraseología del derecho ambiental catalán, brasileño, español y mexicano (BT-FRASJURE)”, apoyado por la Red Iberoamericana de Terminología (RiTerm) y Unión Latina mediante la concesión de la beca Riterm-Joven 2003-2004. Los especialistas participantes en el proyecto pertenecen a tres equipos de investigación en el área de la terminología radicados en las siguientes instituciones académicas: Elena Bogomilova Lozanova (coordinadora del proyecto, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, México), Gabriel Angel Quiroz H. (IULATERM-UPF, España), John Jairo Giraldo O. (IULATERM-UPF, España) y Ana Lúcia de Andrade Anselmo (Proyecto Termisul-UFRGS, Brasil). Del mismo modo, agradecemos todas las sugerencias y la activa participación de la Profa. Cleci Bevilacqua y Diônifer Alan da Silveira de la UFRGS, Brasil en las distintas fases de este proyecto, incluyendo los datos y la revisión de esta reseña.

Con el banco BT-FRASJURE, definido como una fuente de información acerca de la terminología de un área especializada se persiguen propósitos de distinta índole. Por un lado, se pretende responder a las necesidades del jurista, especialista en materia del derecho ambiental. Este propósito se justifica, puesto que estos profesionales se encuentran frente a situaciones en las cuales necesitan el uso de este tipo de herramienta terminológica, ante todo, en el contexto del derecho ambiental internacional. A modo de ejemplo, citamos los casos de elaboración de convenios y acuerdos bi- o multilaterales o cuando se desea adoptar una noción y, con ello, su denominación en otro sistema jurídico. Por otro lado, se busca atender a las necesidades del traductor e intérprete de textos especializados sobre cuestiones jurídico-ambientales referentes, sobre todo, a los usos y valores de los términos y fraseología de dicho ámbito. A estos usuarios esta herramienta les servirá tanto para la recepción como para la producción de los textos especializados en las tres lenguas de trabajo. Considerando estas finalidades, el banco tiene un propósito descriptivo en el sentido de que aclara los conceptos terminológicos del derecho ambiental y contribuye a la fijación y normalización de la fraseología utilizada en este ámbito, agilizando la comunicación entre los propios especialistas u otros mediadores, tal como los traductores.

La decisión por elegir las unidades fraseológicas de carácter terminológico como objeto de estudio, está vinculada a dos factores: la ausencia de la fraseología especializada en la mayoría de los trabajos terminológicos y la necesidad de un banco de datos de los fraseologismos del derecho ambiental considerando la siguiente combinación de lenguas: catalán, español peninsular, español de México y portugués de Brasil.

## 2. Constitución del corpus jurídico-ambiental

Con el fin de seleccionar una muestra exhaustiva y representativa de textos que documente de la manera más completa posible este ámbito del discurso jurídico, se establecieron tres criterios específicos:

Buscar textos estrictamente jurídicos de alto nivel de especialidad, es decir, nivel experto-experto.

Limitar la búsqueda a textos que fueran básicamente leyes, reglamentos y normatividad del ámbito regional y/o nacional. Se descartaron para el corpus de análisis los tratados internacionales, por ser usualmente traducciones.

Clasificar los textos de los corpus de las distintas lenguas de trabajo de acuerdo con el criterio temático. Considerando la agilidad en el manejo de las dos propuestas elaboradas, se decidió clasificar los textos jurídicos recogidos para las 3 lenguas alrededor de once vertientes temáticas generales: pesca, flora y fauna, medio ambiente, mar, agua, recursos, recursos forestales, residuos y contaminación, nuclear, minerales, vehículos.

Este método permitió establecer un listado completo de textos jurídicos paralelos indispensable para el posterior trabajo de elaboración de equivalencias fraseológicas entre las lenguas.

El proceso de reconocimiento de las unidades fraseológicas especializadas está basado en criterios cuantitativos y cualitativos. Como herramientas de apoyo se utilizan, entre otros, Extraterm de Trados y SCP (Simple Concordance Program).

Aunque se han establecido dichos criterios, es importante resaltar que no es fácil identificar las UFE, puesto que, como se afirmó anteriormente, el derecho ambiental es un área relativamente nueva y por tanto, su terminología todavía está en proceso de fijación, ocurriendo lo mismo con la fraseología que, dado su carácter de menor fijación y de no tener un referente o concepto tal como los términos, se convierte en un elemento cuya identificación es más compleja.

## Notas

1. Extraterm de Trados, 2003.

2. Simple Concordance Program V. 4.0.7 (1997-2002) de Alan Reed. <http://www.textworld.com/scp/index.html>

## Bibliografía (selección)

- Bevilacqua, Cleci Regina. *Unidades fraseológicas especializadas eventivas: descrição y reglas de formación en el ámbito de la energía solar*. Tesis doctoral. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra, 2002.
- Bevilacqua, Cleci Regina. Propriedades e caracterização das Unidades Fraseológicas Especializadas. En Actas del VIII Simposio de la Red Iberoamericana de Terminología, Cartagena de Indias. Red Iberoamericana de Terminología, Universidad de Antioquia, Red Colombiana de Terminología, 2002. [CD-ROM].
- Krieger, Maria da Graça *et al.* Terminografia das leis do meio ambiente: principios teórico-metodológicos. En *Temas de terminologia*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2001, p. 317-335.
- Lozanova, Elena; Quiroz, Gabriel; Giraldo, John; Anselmo, Ana Lucia. BT-FRASJURE: un banco de datos multilingüe de la fraseología del derecho ambiental. En *Actas del Glat 2004*, Barcelona, 2004, p. 449-457.
- Lozanova, Elena. ¿Qué tan importantes son las unidades sintagmáticas de carácter terminológico en la construcción de los textos especializados? En *Actas del VII Congreso Nacional de Lingüística*, Guadalajara, 2003. [*en prensa*].
- Quiroz, Gabriel; Plested, Cecilia; Muñoz, C.; Giraldo, John; Zapata, G. Some considerations on the relationship between the terminologist and the expert in the building of a database. En *TKE 99*. Viena: *TermNet*, 1999, p. 169-179.